



SAN MIGUEL DE TUCUMÁN
TRA-FACET-ME 1643-2025

VISTO:

La presentación efectuada por los Consejeros Estudiantiles de la Agrupación Franja Morada, Sra. Luisa Rosana Isabel Blasco y el Sr. Pablo Emmanuel Almeda, a fin de elevar la propuesta del Calendario Académico para el Período Lectivo 2026;

CONSIDERANDO:

Que el Calendario Académico constituye una herramienta esencial para la organización institucional, al establecer un marco temporal claro, previsible y ordenado que oriente el desarrollo de las actividades académicas, administrativas y de gestión durante el Año Lectivo 2026;

Que la aprobación en tiempo y forma del Calendario Académico permite garantizar la adecuada planificación y ejecución de las actividades de enseñanza, investigación, extensión y gestión universitaria, otorgando previsibilidad tanto a los estudiantes como al cuerpo docente y al personal no docente;

Que contar con un Cronograma definido contribuye a optimizar los recursos institucionales, mejorar la coordinación entre las distintas áreas de la Facultad y asegurar el cumplimiento de los objetivos académicos, establecidos en el marco de la misión y visión de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología de la Universidad Nacional de Tucumán (FACET-UNT);

Que esta medida favorece la transparencia y la eficiencia en los procesos educativos y administrativos, fortaleciendo la organización interna y facilitando la toma de decisiones por parte de los diferentes estamentos de la comunidad universitaria;

Que la previsión y publicación anticipada del Calendario Académico posibilita una mejor articulación con otras Unidades Académicas de la Universidad, así como con Instituciones y Organismos con los cuales la Facultad mantiene actividades conjuntas o complementarias;

Que se realizaron modificaciones en el texto original, por observaciones realizadas por la Secretaría Académica;

Por ello, y teniendo en cuenta la opinión unánime de los Señores Consejeros presentes (11 miembros);



EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLOGÍA
(En Sesión Ordinaria de fecha 20 de Noviembre de 2025)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Modificación del PLAN DE TRANSICIÓN de la Reglamentación Interna de las Actividades Académicas de Pregrado y Grado de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología (FACET), RES - FACET - DDAC - 5758 / 2024, según lo establecido en el Anexo I de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 2º.- Aprobar la Implementación de los puntos 3 y 4 y las modificaciones de los puntos 1 y 2, establecidas en el Anexo II, con el objeto de cumplimentar con lo dispuesto en el Artículo 1º de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 3º.- Aprobar la propuesta del Calendario Académico 2026 que se encuentra detallada en el Anexo III de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 4º.- Toda modificación, situación o aspecto no contemplado en la presente normativa será tratado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina y resuelto por el Consejo Directivo de esta Facultad.-

ARTÍCULO 5º.- Hágase saber, notifíquese y archívese.-

SZ

El presente Documento Electrónico, firmado digitalmente con dispositivo electrónico externo por la Ing. María Fernanda GUZMÁN, en su carácter de Secretaria Académica, y por el Dr. Ing. Miguel Ángel CABRERA, en su condición de Decano, ambos de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología de la Universidad Nacional de Tucumán, cumple con lo dispuesto por la ley 25.506, su modificatoria ley 27.446, el Decreto Reglamentario 182/2019 y demás disposiciones modificatorias y complementarias.-

Resolución N°: RES - FACET - DDAC - 20135 / 2025



Anexo I

Modificación al Plan de Transición: Reglamentación Interna de las Actividades Académicas de Grado y Pregrado de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología

El presente Plan de Transición tiene como finalidad favorecer y asegurar la continuidad educativa de los estudiantes que cursen cualquier carrera ofrecida por la FaCET-UNT con anterioridad a la vigencia de esta nueva reglamentación.

Este plan de transición entra en vigencia a partir de la fecha de su aprobación y termina el 31 de marzo de 2027 y tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- 1.- Extender todas las regularidades vigentes, hasta el 31 de marzo de 2027.
- 2.- Habilitar que el estudiante rinda el examen regular hasta un número de 3 veces mientras dure el periodo de transición (1 de abril del 2024 al 3 de marzo del 2027).
- 3.- Se asegurará la toma de 10 mesas regulares distribuidas en los turnos julio-agosto, diciembre y febrero-marzo, durante los años lectivos que dure el plan de transición.
- 4.- Los estudiantes tendrán derecho a rendir asignaturas regulares en Mesas Especiales que se desarrollarán entre los días 1 y 10 de cada mes, siempre que no existan Mesas de Examen Regular dentro de los primeros quince (15) días del mismo mes. La inscripción a dichas mesas deberá realizarse a través del sistema SIU Guaraní, entre los días 21 y 26 del mes anterior a la mesa examinadora correspondiente.



Anexo II

1- Modificación del artículo 28 del Reglamento Interno de las Actividades Académicas de Grado de la FaCET, Resolución 5758/2024 el cual cita:

“Las mesas libres serán de carácter obligatorio y se tomarán del 1 al 15 para los meses de Abril, Junio, Agosto Noviembre, y Diciembre y del 15 al 25 para el mes de Febrero”.

Modificación:

“Las mesas libres serán de carácter obligatorio y se tomarán del 1 al 15 para los meses de Marzo, Abril, Agosto, Septiembre y Diciembre y del 15 al 25 para el mes de Febrero”

2- Modificación de la resolución 12641/2024, artículo 1:

“Incorporar, para todas las Carreras de la FaCET, mesas de exámenes libre durante los meses de Marzo, Mayo Julio, Septiembre y Octubre”.

Modificación:

“Incorporar, para todas las Carreras de la FaCET, mesas de exámenes libre durante los meses de Mayo, Junio, Julio, Octubre y Noviembre”.

3- Habilitar que la Mesa Libre del mes de abril del 2026, sirva para la inscripción en las asignaturas del 1er. cuatrimestre del periodo lectivo 2026.

4- Habilitar que la Mesa Libre del mes de Septiembre, sirva para la inscripción en las asignaturas del 2do. cuatrimestre del periodo lectivo 2026.



Anexo III

CALENDARIO ACADÉMICO PERÍODO LECTIVO 2026

Primer cuatrimestre 2026

Lunes 16/03/2026	Inicio de clase del primer cuatrimestre de 2026
Lunes 02/03/2026 al Domingo 29/03/2026	Período de Inscripción de todas las asignaturas primer cuatrimestre de 2026 y materias anuales
Viernes 03/07/2026	Finalización de clases del primer cuatrimestre de 2026
Lunes 06/07/2026 al Domingo 19/07/2026	RECESO INVERNAL (a confirmar con Resolución Rectoral)
Lunes 20/07/2026 al Viernes 14/08/2026	Período de Recuperaciones Primer cuatrimestre 2026
Viernes 21/08/2026	FECHA LÍMITE PARA CERRAR NOTAS DEL PRIMER CUATRIMESTRE EN EL SISTEMA SIU GUARANÍ

Aclaración: Durante las 16 semanas establecidas para el dictado del 1er cuatrimestre deben incluirse el total de las evaluaciones. Las instancias de Recuperación deben desarrollarse en el periodo de recuperaciones establecidos por este calendario.

Mesas de examen regular turno Julio-Agosto de 2026 (Plan de Transición)

- Martes 21 de Julio de 2026
- Miércoles 29 de Julio de 2026
- Jueves 6 de Agosto de 2026
- Jueves 13 de Agosto de 2026

Segundo cuatrimestre 2026

Lunes 10/08/2026 al Lunes 31/08/2026	Período de Inscripción asignaturas segundo cuatrimestre de 2025
Martes 18/08/2026	Inicio de clase del segundo cuatrimestre de 2026
Viernes 04/12/2026	Finalización de clases del segundo cuatrimestre de 2026
Lunes 15/02/2027 al Viernes 12/03/2027	Período de Recuperaciones Segundo cuatrimestre 2026
Viernes 19/03/2027	FECHA LÍMITE PARA CERRAR NOTAS DEL SEGUNDO CUATRIMESTRE EN SISTEMA SIU GUARANÍ



Aclaración: Durante las 16 semanas establecidas para el dictado del 2do cuatrimestre deben incluirse el total de las evaluaciones. Las instancias de Recuperación deben desarrollarse en el periodo de recuperaciones establecidos por este calendario.

Mesas de examen regular Turno Diciembre de 2026 y Febrero - Marzo 2027 (Plan de Transición)

- Lunes 14 de Diciembre de 2026
- Lunes 21 de Diciembre de 2026
- Martes 16 de Febrero de 2027
- Miércoles 24 de Febrero de 2027
- Jueves 04 de Marzo de 2027
- Jueves 11 de Marzo de 2027

Fechas importantes para los estudiantes:

PREINSCRIPCIONES Para período lectivo 2026	SISTEMA SIU GUARANI (https://guarani.unt.edu.ar/preinscripciones/facet)	09/12/2025 al 31/03/2026
	Envío documentación (ficha SIU Acta de nacimiento DNI constancia título comprobante de pago) https://forms.gle/LtB4b8oxQ7tCghcn7	09/12/2025 al 31/03/2026
FECHAS TRÁMITES ADICIONALES		
Solicitud Cambio de Carrera y/o cursado Simultáneo	23/02/2026 al 13/03/2026	
	1er cuatrimestre	2do cuatrimestre
Inscripciones a cursadas	02/03/2026 al 29/03/2026	10/08/2026 al 31/08/2026
Solicitud Inscripción fuera de término	15/04/2026 al 29/04/2026	15/09/2026 al 29/09/2026
Solicitud de BAJAS de inscripciones a cursadas (fuera del período de inscripción)	15/04/2026 al 29/04/2026	15/09/2026 al 29/09/2026
Solicitud Extensión de Regularidad	no habría solicitudes por vigencia del Plan de Transición de reglamentos	
Solicitud Excepción De correlativa para el cursado	16/03/2026 al 30/03/2026	18/08/2026 al 01/09/2026



Cronograma de Mesas Libres

Mesas Libres período 2026	Inicio inscripción	Fin inscripción	Actas disponibles desde	Resolución
1	Sábado 21 de Marzo de 2026	Jueves 26 de Marzo de 2026	Martes 1 de Abril de 2026	5758/2024 (Inscripción en SIU Guarani)
2	Lunes 21 de Abril de 2026	Sábado 26 de Abril de 2026	Viernes 1 de Mayo de 2026	12641/2024 (Con Aval Docente)
3	Jueves 21 de Mayo de 2026	Martes 26 de Mayo de 2026	Lunes 1 de Junio de 2026	5758/2024 (Con Aval Docente)
4	Domingo 21 de Junio de 2026	Viernes 26 de Junio de 2026	Miércoles 1 de Julio de 2026	12641/2024 (Con Aval Docente)
*5	Martes 4 de Agosto de 2026	Lunes 10 de Agosto de 2026 23.59 h	Martes 11 de Agosto de 2026	5758/2024 (Inscripción en SIU Guarani)
6	Viernes 21 de Agosto de 2026	Miércoles 26 de Agosto de 2026	Martes 1 de Septiembre de 2026	5758/2024 (Inscripción en SIU Guarani)
7	Lunes 21 de Septiembre de 2026	Sábado 26 de Septiembre de 2026	Jueves 1 de Octubre de 2026	12641/2024 (Con Aval Docente)
8	Miércoles 21 de Octubre de 2026	Lunes 26 de Octubre de 2026	Domingo 1 de Noviembre de 2026	5758/2024 (Con Aval Docente)
**9	Martes 1 de Diciembre de 2026	Miércoles 9 de Diciembre de 2026	Jueves 10 de Diciembre de 2026	5758/2024 (Inscripción en SIU Guarani)
***10	Jueves 1 de Febrero del 2027	Jueves 11 de Febrero del 2027	Viernes 12 de Febrero del 2027	5758/2024 (Inscripción en SIU Guarani)
11	Domingo 21 de Febrero de 2027	Viernes 26 de Febrero del 2027	Lunes 01 de Marzo del 2027	12641/2024 (Inscripción en SIU Guarani)

Observaciones:

*La mesa se tomará el día Jueves 13 de Agosto del 2026

**La mesa se tomará el día 14 de Diciembre del 2026

*** La mesa se tomará el día Martes 16 de Febrero del 2027

Hoja de firmas